

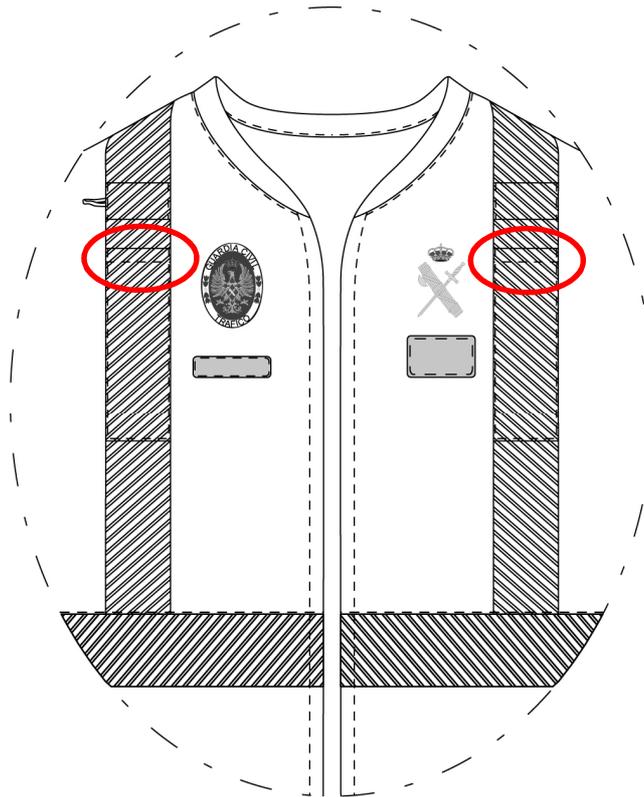
Respuesta a la pregunta formulada el día 23-01-2023 por licitacionesfecsa

Pregunta 1. 1) 2.1.2 Parte izquierda (vista usuario) Se solicita una pieza de astracán de 50 x 80 mm permitiendo ser 50 x 30 en las tallas pequeñas . Según nuestro patrón la medida de 50x80 únicamente entraría en la talla XXL, ¿sería correcto confeccionar el resto de tallas con la medida 50 x 30?

La respuesta a su pregunta viene recogida en el apartado 2.1.2 Parte Izquierda (vista usuario), del Anexo Técnico del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPTP): *“Bajo el emblema, en el centro del espacio creado por la banda retrorreflectante y el cierre central del chaleco y centrado respecto a la pieza de “velcro” situada en el delantero derecho, irá cosida en todo su contorno una pieza de tejido tipo “velcro” o similar, cara bucle, de (80 ± 2) mm de ancho por (50 ± 2) mm de alto (ambas medidas consideradas “dimensiones principales”); **si alguna de las tallas no dispone del espacio necesario para la colocación de esta pieza, se colocará otra pieza con iguales características pero de (50 ± 2) mm de ancho por (30 ± 2) mm de alto**”.*

Pregunta 2) 2.1 Zona superior del delantero En bolsillo que va sobre las bandas verticales del delantero, se describe como bolsillo interior, sin embargo en la Fig. 1 aparece como bolsillo de parche. Para evitar el contacto continuado con el sistema airbag evitando así el posible deterioro, ¿sería correcto confeccionar el bolsillo de parche?

Como contestación a la pregunta formulada, el Anexo Técnico del PPTP establece en su punto 2.1 que, *“Sobre las bandas retrorreflectantes, a (150 ± 10) mm de la costura de hombro (medida tomada sobre el extremo de la banda retrorreflectante más próxima al cuello del usuario), irá situado un bolsillo del mismo ancho que las bandas y de (140 ± 10) mm de profundidad. Para el acceso a su interior dispondrán de una abertura horizontal, rematada mediante un vivo del mismo tejido de las bandas retrorreflectantes, asegurado mediante presillas a ambos lados”.*



Como se puede observar en la figura los bolsillos que se piden son los que figuran, en rojo, en la imagen anterior. Es decir, un bolsillo parche similar al que poseen los polos de manga larga y corta, de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. En ningún momento se habla de un bolsillo interior, sino que para el acceso al interior de este bolsillo de parche, se dispondrá de “*un vivo del mismo tejido de las bandas retrorreflectantes, asegurado mediante presillas a ambos lados*”.

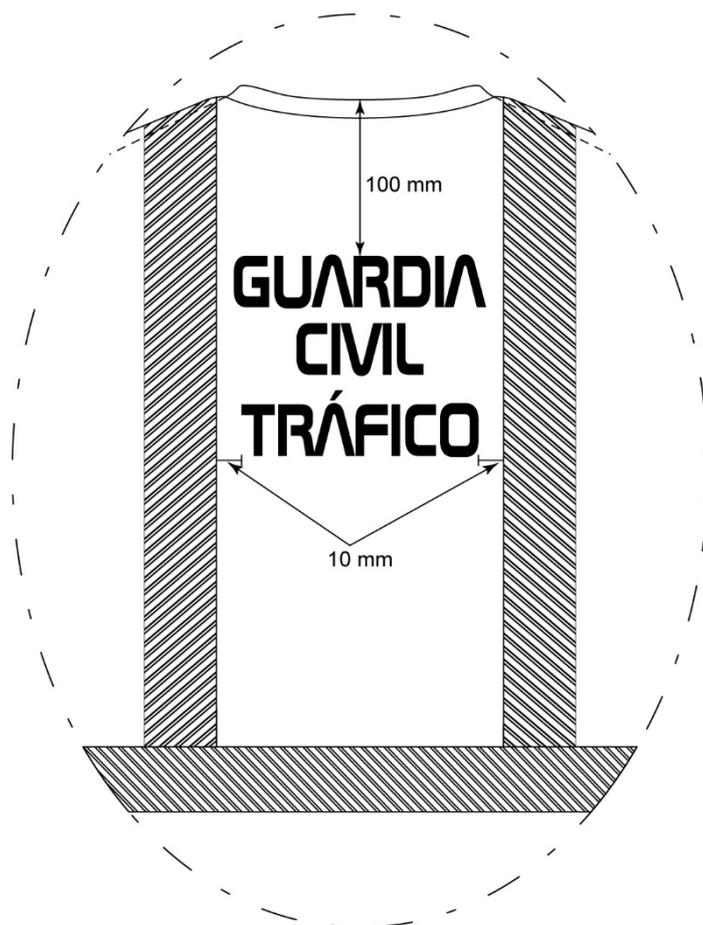
3) PROTECCIÓN DE ESPALDA, en el pliego no se describe este elemento, sin embargo en las muestras puestas a disposición de los licitadores, si que aparece esta protección en un compartimento. ¿debemos incluirlo?

Como contestación a la pregunta formulada, este Órgano de Contratación le informa que la especificación técnica del Airbag que se requiere para la presente licitación, queda perfectamente definida en el PPTP y en el Anexo Técnico al mismo de la prenda a licitar, por lo que cualquier airbag que se presente por parte de los licitadores, deberá de cumplir con los parámetros establecidos en dicho PPTP y su anexo técnico, debiendo venir provisto de las certificaciones que se especifican en el punto 12.3.1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante, PCAP) de la presente licitación.

Por ende, el airbag a presentar en la licitación, siempre y cuando cumpla con los requisitos anteriormente establecidos, podrá o no llevar dicha protección de espalda.

4) 2.2 Zona superior de la espalda Las letras reflectantes de la espalda “GUARDIA CIVIL TRAFICO” se indica que deben quedar a 10 ± 1 mm de las bandas reflectantes. Según nuestro Departamento de Patrones, esta medida sólo sería válida para la talla mas pequeña. ¿Es posible utilizar un único tamaño de cartel para todas las tallas, adaptando la distancia entre las letras reflectantes y las bandas según la talla?

El Anexo Técnico del PPTP, establece en su apartado 2.2. Zona superior de la espalda que “Centrado entre las dos bandas y a (100 ± 10) mm del cuello (medida tomada en su parte central), irá colocado un módulo tipo transfer termofijado retrorreflectante, con la leyenda “GUARDIA CIVIL TRÁFICO” a tres alturas, en letra tipo “Space Bd Bt”, con el tamaño de letra preciso para ocupar todo el ancho de la espalda entre las bandas retrorreflectantes, separándose de ellas (10 ± 1) mm, conforme a lo indicado en la figura 2”.



Así pues, tal y como figura en el Anexo Técnico se usará el tamaño de letra preciso para ocupar todo el ancho de la espalda entre las bandas retrorreflectantes.

Asimismo, se recuerda que tal y como figura en el PPTP, en su punto 2.1.1 Inspecciones Técnicas de la fabricación, *“Las empresas adjudicatarias, antes de iniciar la fabricación/confección y/o distribución de los bienes objeto de suministro y en un plazo no superior a 50 días naturales desde la firma del contrato, deberán presentar ante el servicio técnico correspondiente (Negociado de Vestuario del Área de Recursos Materiales), una muestra pre-serie o prototipo de cada una de las tallas para su aprobación; asimismo deberá notificar fehacientemente a la Administración, los lugares y fechas en que vaya a comenzar la producción”*.

5) 2.6 Bolsa de transporte Cuando se solicita bolsa de transporte, ¿se refieren a una bolsa porta trajes o una bolsa con cremallera similar a la suministrada en los chalecos antibala? En cualquiera de los casos, ¿se incluiría la espaldera?

Como contestación a la pregunta formulada, este Órgano de Contratación le informa que la especificación técnica de la Bolsa de Transporte que se requiere para la presente licitación, queda perfectamente definida en el Anexo Técnico al PPTP de la prenda a licitar, por lo que cualquier bolsa que se presente por parte de los licitadores, deberá de cumplir con los parámetros establecidos en el punto 2.6 de dicho anexo, así como, en el apartado 3.9 del mismo, en lo referente al Tejido Bolsa de Transporte.